

CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE CONCESIÓN DE DERECHOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ?????

En la ciudad de ??????, a los??días del mes de ??? de???, entre el Sr. (*completar nombre y apellido/ razón social*), CUIT: ??????, DNI: ??????, con domicilio en ??????, en adelante EL CONCEDENTE y el Sr. (*completar nombre y apellido/ razón social*) CUIT: ??????, DNI: ??????, con domicilio en ??????, en adelante EL CONCESIONARIO, acuerdan celebrar el presente contrato según las cláusulas y condiciones que seguidamente se enumeran:

PRIMERA: EL CONCEDENTE autoriza al CONCESIONARIO a prestar los servicios de?????, por el término de ??????, a partir de la fecha del presente.

SEGUNDA: El plazo de vigencia de este contrato es de cuatro años y se prorrogará en forma automática por otro plazo igual, salvo que una de las partes avise a la otra en forma fehaciente su voluntad de concluir el presente, con una plazo de anticipación igual un mes por cada año de contrato. A falta de preaviso, las partes acuerdan, en concepto de cláusula penal y como indemnización, a cargo de la parte que lo omitió, la suma de Pesos/Dólares estadounidenses?? (\$/USD?), sin perjuicio de los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

TERCERA: El CONCESIONARIO asume las siguientes obligaciones:

- a) Prestar los servicios concedidos a???, en las condiciones establecidas por el CONCEDENTE.
- b) Llevar un registro diario de los servicios prestados ??? y montos percibidos.
- c) Disponer de capital de trabajo y una inversión de capital suficientes como para cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato.
- d) Adaptar sus sistemas contables y operativos a los del CONCEDENTE para un desenvolvimiento operativo eficiente entre ambos.
- e) Brindar al CONCEDENTE toda la información necesaria sobre la prestación del servicio, permitiendo su fiscalización?????
- f) Contratar personal calificado a juicio del CONCEDENTE. Esta facultad de supervisión del CONCEDENTE no será considerada como facultad de dirección y organización en los términos de la Ley de Contrato de Trabajo, toda vez que las partes son jurídica y económicamente independientes.
- g) Mantener todas las instalaciones en buen funcionamiento, necesarias para la correcta y eficiente prestación del servicio, las que podrán ser fiscalizadas por el CONCEDENTE en cualquier momento.
- h) EL CONCESIONARIO no podrá comercializar, en forma directa o indirecta, otros productos que puedan competir con LOS PRODUCTOS del CONCEDENTE.

CUARTA: EL CONCEDENTE se obliga a:

- a) proveer al CONCESIONARIO la información técnica y, en su caso, los manuales y la capacitación de personal necesarios para la explotación de la concesión;
- b) permitir el uso de marcas, enseññas comerciales y demás elementos distintivos, en la medida necesaria para la explotación de la concesión y para la publicidad del concesionario dentro de su zona de influencia.

QUINTA: La reparación de todo daño al cliente ocasionado por los agentes del CONCESIONARIO, en ocasión o con motivo del servicio prestado, quedará a cargo exclusivo del CONCESIONARIO. La reiteración de daños a clientes dará derecho al CONCEDENTE a solicitar la resolución del presente contrato con más los daños y perjuicios correspondientes.

SEXTA: EL CONCEDENTE autoriza el uso de la designación ??? para la realización del servicio, prohibiendo dicho uso para cualquier finalidad distinta a la del presente contrato. Asimismo autoriza al CONCESIONARIO a cobrar por el servicio prestado, bajo la marca ??????, los siguientes importes: ??????????

SÉPTIMA: EL CONCEDENTE se compromete a proveer al CONCESIONARIO de manuales e instrucciones escritas para la correcta prestación del servicio, a los cuales el CONCESIONARIO debe atenerse estrictamente.

OCTAVA: EL CONCESIONARIO se obliga a contratar un seguro de cobertura de los siguientes riesgos????? en una entidad aseguradora de prestigio, dentro de los??días de firmado el presente y a entregar copia de la póliza al CONCEDENTE para su análisis.

NOVENA: A fin de prevenir toda acción judicial, proveniente de traba de medidas cautelares, quiebra del CONCESIONARIO, o causas afines, sobre equipos o maquinarias involucrados en la prestación del servicio, el CONCESIONARIO se obliga a colocar en cada uno de ellos una leyenda que detalle la pertenencia de los mismos al CONCEDENTE.

DÉCIMA: Durante el cumplimiento de las obligaciones aquí asumidas y hasta la finalización del contrato, las partes se comprometen a: 1) utilizar racionalmente los recursos naturales, 2) preservar el patrimonio natural y cultural, 3) preservar la

diversidad biológica, 4) mantener el equilibrio y dinámica de los sistemas ecológicos, 5) realizar los estudios previos de impacto ambiental exigidos por la ley nacional Nro. 25.675 de Medio Ambiente y demás normativas locales, de acuerdo al tipo de actividad y/u obra, 6) evitar la producción de daño ambiental y 7) evitar, en general, un ejercicio abusivo de los derechos individuales adquiridos en este contrato que pueda afectar el medio ambiente, conforme al art. 14 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dado que es imposible ampararse en el desconocimiento de la ley, en caso de incumplimiento a las normas ambientales, las partes serán solidariamente responsables en la esfera administrativa, civil y penal ambiental por el daño colectivo ocasionado.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales (*completar fuero y jurisdicción*) y renuncian a toda otra jurisdicción y fuero que pudiera corresponderles.

DÉCIMA PRIMERA: (*OPCIONAL que reemplaza párrafo anterior con sometimiento a jurisdicción judicial*) CLÁUSULA MED-ARB. Para el supuesto de surgir algún litigio, divergencia, discrepancia, cuestión o reclamo derivado de la interpretación, cumplimiento y/o ejecución del presente contrato, las partes deciden someterse al proceso de Mediación establecido por ley 26.589 para la Ciudad de Buenos Aires y la ley 951 para la Provincia de Buenos Aires, a fin de procurarse un acuerdo de mutuo beneficio. Cuando no fuera posible arribar a un acuerdo satisfactorio, se comprometen a someterse al proceso de Arbitraje. Las partes deciden otorgarse las siguientes reglas de procedimiento, para el arbitraje acordado:

Designación de o de los Árbitros ????????, Recusación de Árbitros y Secretario ????????, Remoción de los Árbitros y Secretario ????????, Excusación de los Árbitros y Secretario ????????, 5. Sustitución de un Árbitro ??????????, 6. Competencia ??????????, 7. Honorarios de los Árbitros y Secretarios ??????????, 8. Plazos ??????????, 9. Confidencialidad ??????????, 1. Depósito de Gastos ??????????, Escritos ??????????, Copias ??????????, Requisitos de la demanda ??????????, Traslado de la demanda ??????????, Contestación de la demanda ??????????, Constitución del Tribunal ??????????, 2 Declaración de Puro Derecho ??????????, 2 Citación de testigos ??????????, Plazo, contenido, notificación y condiciones del laudo ??????????, 2 Honorarios de los abogados y peritos ??????????, Recursos de aclaratoria y apelación ??????????, Medidas cautelares ??????????, Ejecución del laudo ??????????, Otras cuestiones ??????????

(*Opcional: Las partes se someten al procedimiento de Arbitraje de la siguiente entidad nacional o extranjera: Cámara Argentina de Comercio / Tribunales Arbitrales de Consumo / Centro Institucional de Mediación del Colegio de Escribanos / Tribunal de Arbitraje General y Mediación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires / Servicio de Conciliación y Arbitraje de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A. / Otros con domicilio en ??????? y el reglamento de arbitraje de dicha entidad forma parte del presente compromiso*).

Conforme a lo dispuesto por el art. 1656 del Código Civil y Comercial de la Nación, las partes siempre pueden impugnar en sede judicial el laudo definitivo cuando es contrario al ordenamiento jurídico. Para el supuesto en que algunas de las partes no cumpla con todo lo necesario para concurrir a la mediación y/o para hacer posible el proceso de arbitraje, se estipula una multa de \$???? (pesos????) que la parte incumplidora deberá abonar dentro de los ????? días de ser intimada en forma fehaciente por la otra. Conforme al art. 1653 del Código mencionado, la validez del presente contrato de arbitraje es independiente de la validez del contrato en que se inserta y los árbitros conservan su competencia para determinar los derechos de las partes y pronunciarse sobre sus pretensiones, aún cuando el presente contrato de concesión fuese anulado.

DÉCIMA SEGUNDA: Las partes constituyen domicilio especial en: a) el CONCEDENTE, en ?????? (*completar*) y b) el CONCESIONARIO en ?????? (*completar*), donde se tendrán por válidas todas las Notificaciones derivadas de la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad de ??????, a los ?? días del mes de ????? de ??

FirmaFirma